



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 82

**EN FEBRERO 2024**

- El IPC se acelera al 3,4% en enero por la luz y el precio de los alimentos escala al 7,4%
- El precio del campo a la mesa se ha multiplicado por nueve
- El consumo de pescado, hundido tras un descenso de casi un 33% desde 2008
- Los ciudadanos de la UE podrán exigir la reparación de electrodomésticos averiados en lugar de cambiarlos por otros
- ¿Qué pasa con el apagón de los canales SD en la TDT?
- La reproducción del vídeo “Seguiremos” de macaco no aporta fondos para la investigación del cáncer infantil: es un viejo bulo que vuelve
- 13 de febrero Día Mundial de la Radio
- Violeta Escolar, maquilladora de la 7 Región de Murcia
- Las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios celebran carnaval
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Día de la Mujer y la Ciencia
- Igualdad salarial: el gobierno reafirma su compromiso con la igualdad retributiva

**EL IPC SE ACELERA AL 3,4% EN ENERO POR LA LUZ Y EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS ESCALA AL 7,4%**

El precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas avanzó en enero un 7,4% interanual, una décima más que en diciembre, mientras que el grupo de vivienda disparó 7,4 puntos su tasa anual, hasta el 1,5%, por la subida de los precios de la electricidad, en contraste con la bajada que experimentaron en enero de 2023.

Por contra, el transporte recortó su tasa interanual cuatro puntos, hasta el -0,1%, como consecuencia del abaratamiento de los carburantes para vehículos personales, mientras que el grupo de comunicaciones situó su tasa interanual en el 0,5%, lo que supone 2,6 puntos menos que en diciembre, debido a que la subida de los precios de los servicios de telefonía fue menor en enero de este año que en 2023. Con el avance del IPC interanual en el arranque del año, la inflación vuelve a registrar ascensos tras dos meses consecutivos de caídas y se sitúa en su nivel más alto desde el pasado mes de octubre, cuando alcanzó el 3,5%.

En términos mensuales (enero de 2024 sobre diciembre de 2023), el IPC aumentó un 0,1% tras subir los precios de la electricidad y el gas y avanzar un 0,5% el precio de los alimentos, especialmente los del pescado y el marisco, legumbres y hortalizas y aceites y grasas.

En cambio, las rebajas de invierno llevaron al grupo de vestido y calzado a recortar sus precios un 10,7% respecto a diciembre, mientras que el abaratamiento de los paquetes turísticos propició que la tasa mensual de ocio y cultura bajara un 2,1%.

**PRÓXIMAMENTE  
EN NUESTRAS  
ASOCIACIONES**

Presentación del Documental: Hasta la Orilla. Amas de Casa, Pilares del Bienestar en el Parlamento Europeo de Bruselas el pasado 8 de octubre.

**Pincha en la imagen para ver el video.**

## EL PRECIO DEL CAMPO A LA MESA SE HA MULTIPLICADO POR NUEVE

Los precios de los alimentos se han multiplicado hasta nueve al pasar del campo a la mesa durante el pasado mes de enero, en un contexto marcado por el alza de la inflación y el impacto de la sequía en las producciones.

En concreto, los **ajos** multiplicaron por 5,56 su coste desde la cotización en el campo hasta el precio de venta al público en las tiendas, al pasar de cotizar a 1,18 euros por kilogramo en origen para venderse en destino a una media de 6,56 euros por kilo.

Por su parte, los **limones** costaban en los lineales de las tiendas un 880% más que el precio pagado a los agricultores en el campo, es decir 9,8 veces por encima, al marcar una cotización de 0,20 euros por kilo en origen y venderse en destino a una media de 1,96 euros.

Igualmente, los precios de los **plátanos** se revalorizaron 8,33 veces del campo a la mesa, pasando de los 0,27 euros en origen hasta los 2,25 euros en el punto de venta al público, mientras que las **naranjas** multiplicaron su precio por 5,26, al pasar de un precio de 0,39 euros por kilo al agricultor a 2,05 euros al consumidor.

En general, los **productos agrícolas multiplicaron al cierre de enero su precio por 4,17 desde la cotización en el campo hasta el precio de venta al público** en los lineales, mientras que los derivados de la ganadería (pollo, cerdo, conejo o huevos) lo hicieron por 3.



## EL CONSUMO DE PESCADO, HUNDIDO TRAS UN DESCENSO DE CASI UN 33% DESDE 2008

Llenar el carro de la compra se hace cada vez más difícil para los consumidores que no dejan de ver como los precios suben. Las familias se ven obligadas a comprar alimentos más económicos, haciendo que algunos productos con precios más elevados, como es el pescado fresco, se consuman cada vez menos en los hogares españoles.

Desde 2008 el consumo de pescado en España se ha reducido un 32,8%, siendo 2022 el año con el índice más bajo de la serie histórica, según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En ese año, las familias adquirieron un total de 19,9 kg por persona, frente a los 22,72 kg de 2021. Los productos pesqueros ocuparon tan solo el 3,24% del volumen de la cesta de la compra de los hogares españoles en 2022, los cuales destinaron el 11,88% de su presupuesto a la compra de otros productos alimenticios.

**Este descenso en el consumo de pescado fresco viene motivado por la subida de los precios.** Entre noviembre de 2022 y el mismo mes de 2023, el precio de este producto experimentó **un aumento del 6,7% situándose en 9,99 €/kg de media**, haciendo que el consumo se redujese un 5%.

Como medida contra la inflación, el Gobierno aprobó en enero de 2023 una reducción de entre el 4 y el 10% del IVA para los productos de primera necesidad. Sin embargo, desde la institución dejaron el pescado fuera de este plan al no reconocerlo como alimento básico, una decisión que desincentiva su consumo.

Aunque si hay algo en lo que todos coinciden es en que, aunque la reducción del IVA no se ha notado demasiado en el precio de los alimentos, es necesario que se rebaje el impuesto en los productos de pescadería.





## LOS CIUDADANOS DE LA UE PODRÁN EXIGIR LA REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS AVERIADOS EN LUGAR DE CAMBIARLOS POR OTROS

*La reforma que promueve la economía circular necesita aún el visto bueno del pleno de la Eurocámara y del Consejo para ser adoptada como ley.*

Los negociadores del Parlamento Europeo y de los Veintisiete han acordado reforzar las normas de protección del consumidor que establecen el 'derecho a reparar' para asegurar que, cuando se averían dispositivos como televisores, lavadoras o teléfonos móviles, el cliente podrá exigir la reparación del aparato en lugar de su reemplazo y que cuando se opte por esta opción se prorrogue doce meses la garantía del artículo.

La reforma, que necesita aún el visto bueno del pleno de la Eurocámara y del Consejo para ser adoptada como ley, obligará a los fabricantes a realizar las reparaciones necesarias «en un plazo razonable». En el caso de que esto no sea gratuito, exigirán que tenga un «precio razonable», con el objetivo de alentar esta opción. **El consumidor podrá elegir entre la reparación y la sustitución de productos defectuosos dentro del plazo de responsabilidad del vendedor incluido en la garantía.**

Si el consumidor opta por la reparación, el plazo de responsabilidad del vendedor se ampliará en 12 meses a partir del momento en que el producto se ponga en conformidad, aunque cada país podrá decidir ampliar aún más esa prórroga de un año.

La norma establece asimismo estos mismos consumidores tendrán derecho a recibir un dispositivo de sustitución prestado mientras se arregla el de su propiedad o a elegir una unidad reacondicionada como alternativa.

En marzo de 2023, la Comisión Europea aprobó la iniciativa 'derecho a reparar', que responde al «objetivo de consumo sostenible» bajo el Pacto Verde Europeo. La Comisión Europea obligaría a los fabricantes de electrodomésticos, móviles o tabletas a repararlos sin coste hasta 10 años después de la compra.

## ¿QUÉ PASA CON EL APAGÓN DE LOS CANALES SD EN LA TDT?

El pasado miércoles 14 de febrero se produjo el ya conocido como 'apagón de la TDT'. Con el objetivo de avanzar hacia la integración plena de la alta definición (HD), finalizan las emisiones en definición estándar (SD). Esto significa que habrá muchos canales que desaparecerán.

No obstante, la mayoría de hogares podrán seguir viendo la televisión sin ningún tipo de inversión. El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública calcula que más del 98% de los aparatos y dispositivos son ya compatibles con la emisión en HD. Aun así, y ya en estos días en los que muchos canales han cesado su emisión en SD, surgen preguntas.

- **¿Qué canales se verán afectados?**

Como será obligatorio que todos los canales de la televisión digital terrestre, sea cual sea su ámbito de cobertura, emitan en alta definición, aquellos que no hayan evolucionado sus emisiones a alta definición antes de la mencionada fecha se verán obligados de dejar de emitir.

- **¿Cómo sé si mi televisión es compatible con el HD?**

La mejor manera de saber si es compatible es comprobando si puede ver algún canal con esa calidad, algo factible porque llevan retransmitiendo hace años con esa resolución, incluso algunos en 'simulcast', es decir, en señal HD y SD. Para ello deberá fijarse si aparecen las siglas HD en la programación que esté viendo o en el menú de la guía de TV. Si ya puede ver los canales HD, su tele es compatible.



- **¿Qué opciones existen si mi televisión no es compatible con el HD?**

Si su televisor no es compatible con HD, la opción más obvia, y la más costosa, sería apostar por comprar un televisor nuevo que sí sea compatible con la tecnología HD y la emisión TDT en alta definición. No obstante, existen otras alternativas. Una más económica sería hacerse con un decodificador o sintonizador con capacidad HD. Con este dispositivo, tras conectarlo al cable de antena y al televisor mediante un cable HDMI, podremos recibir la señal TDT en la nueva calidad exigida.

## 13 DE FEBRERO DÍA MUNDIAL DE LA RADIO

El Día Mundial de la Radio se celebra cada 13 de febrero para conmemorar la creación de la Radio de las Naciones Unidas en 1946. La radio ha sido un medio de comunicación poderoso y accesible que ha desempeñado un papel crucial en la difusión de información, entretenimiento y cultura en todo el mundo. En el caso de nuestra Federación THADERCONSUMO, la radio desarrolla un papel fundamental en la difusión de mensajes y promoción de los derechos de los consumidores.



La radio permite llegar a un público amplio y diverso, transmitiendo información relevante de manera inmediata y efectiva. En el caso de THADERCONSUMO, la radio se convierte en una herramienta indispensable para educar a los consumidores sobre sus derechos, ofrecer consejos prácticos sobre consumo responsable y crear conciencia sobre temas de interés. A través de programas informativos, entrevistas y debates, la radio se convierte en un aliado valioso en la defensa de los consumidores y en la promoción de un consumo ético y sostenible.



En resumen, la radio desempeña un papel esencial en la difusión de información y en la promoción de valores importantes como la solidaridad,

la justicia y la equidad. En el Día Mundial de la Radio, es importante reconocer y celebrar la importancia de este medio de comunicación en la construcción de un mundo más informado, inclusivo y equitativo.



### LA REPRODUCCIÓN DEL VÍDEO “SEGUIREMOS” DE MACACO NO APORTA FONDOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER INFANTIL: ES UN VIEJO BULO QUE VUELVE

El propio cantante explicó que la cadena viral “tiene información errónea”, ya que “la investigación en este hospital solo se financia a través de donaciones directas”.

El mensaje que se está compartiendo una vez más explica que “como todos los años en estas fechas, el cantante Macaco en colaboración con los pacientes y familiares de la planta de Oncología del Hospital Infantil de San Juan de Dios en Barcelona, han hecho un *lip-dub* para recoger fondos para la investigación del cáncer infantil“. E indica que “cada vez que se abra el video entrarán 5 céntimos para la causa”.

**La reproducción del vídeo de Macaco no aporta ningún fondo para la investigación del cáncer infantil.**

El vídeo fue grabado en 2012 y ya acumula más de 18 millones de reproducciones. Este vídeo fue una iniciativa del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona y el cantante Macaco para recaudar fondos para financiar la investigación del cáncer infantil en ese centro de salud.

Sin embargo, sí que se puede encontrar un enlace para poder donar a esta causa:

<https://www.sjdhospitalbarcelona.org/es/donar>

## QUÉ DICE LA LEY SOBRE LA ASIGNACIÓN DE ASIENTOS ALEATORIOS EN LOS VUELOS Y QUÉ PODRÍA CAMBIAR

Si viajas en aerolíneas low cost, probablemente conozcas la política de asignación aleatoria de asientos o incluso hayas pagado por sentarte junto a algún amigo o familiar en un vuelo. Si se decide no pagar, la aerolínea asigna gratuitamente un asiento aleatorio en el avión. **Aunque compres el billete de avión, solo has comprado el derecho a viajar en él, mientras que, si quieres elegir asiento, la aerolínea puede cobrarte un recargo.**

Esto no va contra la legislación aérea vigente, ya que, en la Unión Europea, la ley solo obliga a que los niños menores de 12 años tengan que viajar junto a sus adultos acompañantes o, cuando no es posible, estén por lo menos en la misma fila, mientras que los bebés de menos de 24 meses también tienen permitido ir en el regazo de los padres y madres. El Parlamento estudiará estos requerimientos y tomará posición sobre la cuestión, en este caso, sobre la asignación aleatoria de asientos por parte de las aerolíneas.



## “**TODOS LOS ROSTROS SON BONITOS, ASÍ QUE NUESTRO TRABAJO ES REALZAR LO QUE HAY EN CADA UNO**”

Violeta nos cuenta de dónde viene su pasión por el maquillaje. Su madre, apasionada del cine y del jazz, organizaba unas semanas del Cine en la ciudad a través de la filmoteca; su padre es pintor y su abuela *esteticien*: ella era quien le hacía los maquillajes para los bailes de final de curso en el colegio y de ahí cultivó su pasión.

En 2013 la maquilladora, tras estudiar Historia y varios trabajos que no le motivaban en absoluto decidió liarse la manta a la cabeza e irse a estudiar a Madrid con dos referentes en esta industria, **Baltasar González Pinel** y **Oscar Arenas**, aún sin saber si podría vivir de esto.

*“Posteriormente estuve varios años de cara al público en diferentes firmas de cosmética, pero no fue hasta la pandemia en 2020 que volví a conectar con mi creatividad y todo eso se me quedó corto. Ahí decidí pegar el salto, y las oportunidades llegaron solas (bueno, tampoco eso, fueron fruto de mucho trabajo).”*

Sabemos que Violeta trabaja en diferentes ámbitos a la hora de maquillar como es la televisión, editorial, *red carpet*, bodas... ¿pero hay alguna diferencia a la hora de maquillar a sus clientes? *“Lo que siempre se repite como mi modus operandi es la complicidad con el cliente, al final sabemos de antemano el resultado que queremos conseguir así que todo fluye.”* Asegura que el tiempo sí que cambia, por ejemplo, en tv cada minuto cuenta y es menor que, por ejemplo, en una boda, o una sesión de fotos. El entorno a veces es complicado, especialmente cuando la sesión de fotos es en exteriores y tiene que colocar su material de trabajo en una mesita de camping bajo una sombrilla. *“Son maquillajes muy diferentes ya que unos se tienen que ver bien en cámara, teniendo en cuenta las distancias, iluminaciones, cámaras, y otros se tienen que ver bien tanto al natural como en cámara, y ahí está lo difícil”.*



Violeta afirma que, como todo arte, sufre evoluciones, cambios. *Para mí el más significativo es que antes se hacía mucho hincapié en las correcciones que se debían realizar en cada persona.*

*¿Correcciones? ¿Por qué? Creo que esto hace mucho daño a la psique colectiva ¿nuestro rostro es que está mal? ¡Para nada! Actualmente el maquillaje se centra más en realzar. Para mí este es el cambio más importante en la industria, luego ya hay temporadas en las que se llevan más unos acabados o colores y entran épocas otros.*

**¿Algún consejo para aquellas mujeres que quieran introducirse en el mundo del maquillaje?**

*Conozco varios artistas increíbles que no han tenido formación, pero en el mundo en el que vivimos en algunos medios/trabajos va a ser un requisito imprescindible; por eso, a día de hoy la veo necesaria para no cerrarnos puertas. Formación con gente que admires, que sientas que tienen esa misma pasión e inquietudes que tú. Después mucha perseverancia y trabajo duro.*



## **VIOLETA ESCOLAR, MAQUILLADORA DE LA 7 REGIÓN DE MURCIA**

Violeta Escolar, maquilladora de la 7 Región de Murcia, nació en Murcia. Es una persona sensible, cariñosa y muy sociable pero que a la vez le gusta ir a su bola.

*“Las injusticias las llevo mal y nunca he entendido ningún tipo de discriminación. Todos nacemos sin pedirlo, vivimos como podemos y después morimos ¿por qué es tan difícil entenderlo?”*

*“El maquillaje siempre me ha parecido un arte, y desde bien pequeña este ha estado muy presente en mi entorno”*

# LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS CELEBRAN CARNAVAL

**LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS DE ROLDÁN**



**LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS DE ÁGUILAS**



**LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS DE LOS ALCÁZARES**



**LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS DE LORCA**



**LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS DE LOS CARTAGENA**



**LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS DE ABARÁN**



## ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

### LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE MULA EN EL DÍA DEL REVENTÓN HACIENDO BUÑUELOS



### LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ABARÁN HACIENDO CHOCOLATE Y PAPA RAJOTES



### LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CEHEGÍN HACIENDO DULCES



## DÍA DE LA MUJER Y LA CIENCIA

El 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. El objetivo principal de este día es lograr una mayor participación e inclusión de las mujeres y las niñas en el mundo de la ciencia y la tecnología y de esta manera romper con la brecha de género.



Actualmente, en algunos países del mundo existe una lucha de géneros, donde las mujeres han sido relegadas en la participación en disciplinas como la tecnología, las ciencias o las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Por esta razón, este día fue decretado para darle voz y un lugar a las mujeres y a las niñas en todo el planeta, para que tengan un rol protagonista en aquellas áreas de la ciencia, que sean esenciales para el desarrollo humano.

El papel de la mujer en la ciencia, a través de la historia, ha sido fundamental en el descubrimiento de grandes hallazgos en distintos campos como la medicina, la física y la tecnología, de los cuales hoy la humanidad se sigue beneficiando. Estas mujeres dedicaron toda su vida a la investigación científica. En muchos casos, sus trabajos fueron acreditados a hombres, en una época donde la mujer no era valorada ni considerada importante dentro de la sociedad. Sin embargo, el esfuerzo y trabajo de todas estas mujeres sigue dejando huellas para las futuras generaciones, marcando un antes y un después en la historia de la ciencia y la tecnología. Entre las figuras más importantes de este género se destacan las siguientes mujeres científicas:

- **Marie Curie:** Fue la primera mujer a la que se le reconoció su trabajo en el campo de la ciencia y por ello se le otorgó el Premio Nobel en Física y Química.
- **Ada Lovelace:** Fue pionera en sistemas informáticos y programación de ordenadores.
- **Margarita Salas:** Científica española, que descubrió a través de su trabajo, importantes avances en el ADN humano.
- **Flora de Pablo:** Es una doctora en biología molecular, quien sigue luchando por la reivindicación de la mujer en el mundo de la ciencia a través de la fundación llamada Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas.
- **Vera Rubin:** Astrónoma estadounidense descubridora de la materia oscura, gracias a sus observaciones en la rotación de estrellas alrededor de galaxias.

## IGUALDAD SALARIAL: EL GOBIERNO REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA IGUALDAD RETRIBUTIVA

El Consejo de Ministros ha aprobado la declaración institucional con motivo del Día para la Igualdad Salarial, fecha fijada en el 22 de febrero desde el año 2010, a propuesta de los ministerios de Igualdad, de Trabajo y Economía Social y de Juventud e Infancia.

La igualdad salarial, también conocida como igualdad retributiva, equiparación salarial o brecha salarial, sostiene que aquellos que realizan labores similares o igualmente productivas deberían recibir una remuneración idéntica, independientemente de su género, raza, orientación sexual, nacionalidad, religión u otras categorías.

El incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) o la reducción de la jornada laboral permitirán combatir la brecha salarial de género.

El Gobierno va a continuar desarrollando e impulsando medidas que permitan avanzar en la eliminación de estas brechas, tales como el reciente Real Decreto por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2024, que lo eleva hasta los 1.134 euros mensuales, consolidando así un incremento del 54% desde 2018.

La medida tiene un impacto especialmente positivo en las mujeres, al estar sobrerrepresentadas en trabajos con salarios iguales o inferiores al salario mínimo interprofesional. Esto ha permitido reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en un 25% en los últimos 5 años.

La propuesta de disminuir la jornada laboral sin merma de salario permitirá, entre otras cuestiones, mejorar el reparto equilibrado de las tareas de cuidados y disponer de más tiempo propio.